



Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.

Institute for Women in Migration

Mexico

---

Ponencia para el

Seminario Internacional sobre Mujeres Migrantes

Red de Mujeres y Economía

26 de agosto de 2011 (Gretchen Kuhner, [gretchenk@imumi.com](mailto:gretchenk@imumi.com))

---

***Situaciones, Discursos, y Estrategias Relacionados con las  
Mujeres Migrantes Mexicanas hacia Estados Unidos y Canadá***

---

El tema de las mujeres en la migración es complejo, diverso e impacta severamente a millones de mexicanas en todos los ámbitos de sus vidas.

**Mujeres migrantes hacia México y Canadá**

Existen tres aspectos que no deben ser perdidos de vista:

- En primer lugar, es necesario dimensionar algunas características del impacto de la migración en mujeres a México y Canadá.
- En segundo lugar deben ser considerados algunos *discursos-aprendizajes* sobre las experiencias de las mujeres mexicanas en la migración.
- En tercer lugar, es necesario identificar algunas estrategias de trabajo enfocadas hacia las políticas públicas y programas para las mujeres mexicanas en la migración.

**I. Situaciones**

Parte importante de entender el impacto de la migración en las mujeres ha sido la tarea de hacer visibles las diversas formas en que las mujeres participan en el fenómeno. Las experiencias de las mujeres en la migración, algunas veces mencionadas como *la*

**feminización de la migración** están en las mesas de discusión, en la literatura sobre el tema migratorio en general y, en ocasiones, en los medios.

Sobre este tema destacan varios aspectos:

Se ha estudiado y empezado a poner a la vista la participación de la mujer en los flujos migratorios en los últimos 20 años, pero desde la década de los años de sesentas del siglo pasado (etapa en la arrancan las estadísticas al respecto) las mujeres mexicanas han representado aproximadamente el 48% de la migración mexicana a Estados Unidos.

En los últimos años, la participación de la mujer mexicana ha tomado formas nuevas. Antes se hablaba de la mujer que migraba con su esposo o pareja, o que lo alcanzaba para la reunificación familiar. La participación de la mujer migrante mexicana en Estados Unidos fue considerada como un apoyo emocional con labores de cuidar a los hijos y realizar tareas domésticas, o en algunos casos llevar a cabo trabajo agrícola pero sin considerar su participación económica. Seguramente falta y faltó mucho por registrar de estas experiencias.

La participación de la mujer mexicana en la migración hoy toma todas las formas imaginables. Es una contribución distinta que responde a cambios tanto en la situación económica en México y Estados Unidos, como las políticas migratorias en ambos países, además de las situaciones sociales y los grandes cambios demográficos que México ha vivido y está viviendo debido al importante descenso de las tasas de maternidad desde los años 70.

Las mujeres mexicanas migran a los Estados Unidos con visas familiares, de estudiantes, en los programas de trabajadores temporales con visas H2A y H2B y muchas cruzan las fronteras de forma irregular debido a que no existen los mecanismos adecuados o suficientes para ir de forma regular. En Estados Unidos hoy se reportan 11.5 millones de migrantes nacidos en México, de los cuales aproximadamente 6.5 millones son indocumentados. De estos, como ya se apuntó renglones arriba, aproximadamente 48% son mujeres mexicanas.

### **¿De donde son y a donde van?**

La respuesta de esta pregunta también se ha diversificado durante los últimos 20 años ya que la migración de los estados tradicionales (Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí) seguía mientras migrantes de todos los demás estados (los llamados

estados emergentes) empezaron a incorporarse. Lo mismo ha pasado en cuanto a los estados de destino (tradicionalmente Texas, California, Nuevo México, Illinois, Arizona). Mientras estos estados siguen siendo los de mayor número de migrantes mexicanos; otros, como Nueva York, Carolina de Norte, Florida, Nevada, Washington, y los estados del sur experimentaron un crecimiento importante en la migración en los últimos 20 años.

Las mujeres migrantes mexicanas trabajan en todos los sectores, destacándose en las áreas de servicio, el trabajo domestico, en hoteles, restaurantes, y hospitales. En estos trabajos es evidente como se van replicando los roles de participación económica y trabajos relacionados con el cuidado de los demás familiares de las mujeres. En general, las mujeres migrantes ganan hasta un 15-20% menos que los hombres. Hay ejemplos muy claros de cómo ciertas industrias siguen seleccionando a mujeres para los trabajos más tediosos y menos remunerados (no es siempre el caso) – como las mujeres que participan con las visas H2B en la industria del procesamiento de productos del mar.

Algunas mujeres mexicanas que participan en el programa de Trabajadores Temporales Mexicanos, que inició con Canadá en 1974 (incorporando a mujeres en 1989) tienen la misma experiencia trabajando en el cultivo del jitomate donde son preferidas por sus habilidades manuales.

En un artículo escrito por Gail Mummert (*¡Quién sabe que Será Ese Norte!: Mujeres ante la Migración Mexicana a Estados Unidos y Canadá*, Colegio de Mexico, 2010) ella analiza la literatura académica sobre las mujeres mexicanas en la migración hacia Estados Unidos y Canadá durante los últimos 20 años. Documenta las etapas en el estudio y análisis de las mujeres mexicanas en la migración. La primera etapa fue el reconocimiento de que “las mujeres también migran”. En la segunda etapa se empezó a explorar la “inter-relación entre el género y la migración” y en la tercera etapa se estudian “las vidas transnacionales y el género como constitutivo de experiencias migratorias para mujeres y hombres”.

Mummert revisa varias preguntas que se hacen en los estudios sobre el impacto de la migración en las mujeres que son útiles para el análisis y en el desarrollo de programas y políticas públicas.

Las preguntas incluyen:

**¿Por qué migran las mujeres? ¿Cuál es el proceso de la toma de decisión y cuál es el papel de las redes para llegar al país de destino?**

***Es importante considerar que la respuesta de por qué migran las mujeres es tan diversa como el número de mujeres que migran.*** Hoy sabemos que las mujeres mexicanas migran para continuar con sus estudios, para alcanzar retos personales y oportunidades de trabajo que no han encontrado en México. Salen para estar con sus familias – sus parejas, sus hermanos y algunas veces para ver a sus hijos que continuaron la tradición de la migración desde los 16 o 17 años y las dejaron a ellas atrás. En algunos casos, salen para escapar de situaciones de violencia intrafamiliar y represión social que persisten en las comunidades, y recientemente hemos visto en los medios los casos de mexicanas que buscan protección de la situación de violencia que estamos viviendo en México. Algunas situaciones que no aparecen con tanta frecuencia en la prensa incluyen mujeres que han llegado al país de destino a la fuerza y son víctimas del trabajo forzado, sea prostitución forzada o en el trabajo domestico, entre otros.

Entre los cambios de los que ahora hablamos, en relación con las mujeres migrando, están los siguientes:

- Son jóvenes, la mayoría madres de niños pequeños.
- Muchas están solas (solteras, separadas, divorciadas).
- Muchas tienen trabajo antes de partir.
- Viven en condiciones de pobreza relativa en términos de educación, situación laboral, vivienda, salud, desnutrición, violencia familiar, inseguridad pública, etc.
- Dejan a sus hijos en la comunidad de origen.
- Migran en busca de trabajo para mantenerse a ellas y a sus hijos, no exclusivamente por reunificación familiar.
- Tienen la idea de quedarse 2-3 años para ahorrar para una casa o para la educación de sus hijos.

### **¿Quién toma la decisión de migrar?**

Mientras todavía existe el patrón de que el esposo/pareja migrante llama a la mujer para que le alcance, muchas mujeres están tomando la decisión de migrar basada en sus propias necesidades y situación de vida. En algunos casos, como saben que la familia no estaría de acuerdo, toman la decisión sin consultar ni hablar con los demás y dejan nota o avisan en el último momento. Las redes que ayudan al proceso migratorio pueden ser las tradicionales (de la familia o la comunidad en el país de destino) o también pueden ser

redes de mujeres (hermanas, tías, amigas) que apoyan a la decisión de migrar y quienes envían o prestan el dinero para el traslado. Mucha de la literatura sobre redes habla del apoyo que éstas ofrecen a los migrantes para el viaje, para la búsqueda de trabajo, vivienda, y para mantener comunicación con familiares. Sin embargo, en algunos casos se ha encontrado que las redes se pueden convertir en otro tipo de control de las actividades y decisiones sobre la mujer y la actividad que va a realizar llegando al país de destino. Ciertamente, este es un factor importante para mujeres en comunidades de origen. Entre ellas, una de las quejas más frecuentes es el control que ejerce la familia y la comunidad sobre las decisiones que toman en relación con sus actividades laborales y sus vidas sociales.

**Otra pregunta importante que se hace sobre el impacto de la migración en las mujeres es la cuestión del apoderamiento.** La tesis clásica es que cuando las mujeres salen a trabajar en el país de destino empiezan a tener poder económico y se fortalece su autoestima y este nuevo poder ofrece posibilidades de negociación en las relaciones afectivas y en los labores en el ámbito privado. Este argumento se percibe también en la literatura sobre los procesos económicos y sociales de las mujeres en comunidades de origen. Empiecen a tomar decisiones como madre-padre, a realizar trámites bancarios, en muchos casos a trabajar. Todo esto influye en el proceso de fortalecimiento de capacidades y autoestima. Pero estos procesos no se dan necesariamente, ni automáticamente – hay que tomar en cuenta la situación de cada mujer así como las intervenciones de género, clase, etnicidad y edad. En algunas situaciones la migración puede reforzar el *estatus quo* – con todo y el nuevo contexto en que la mujer sale a la vida pública a trabajar—puede ser que la mujer vive en pareja y siga cuidando a los hijos, el esposo, los padres y “limitando sus propios deseos” (Mummert, 2010).

**Otra pregunta tiene que ver con la re-negociación y organización de las labores reproductivas y productivas de los miembros del grupo familiar cuando migra la mujer.**

Aquí es importante reconocer el impacto en las mujeres cuando dejan atrás a sus hijos – sobre todo la cruel paradoja para las que en el país de destino se encuentran cuidando a hijos de otras familias para que sus hijos puedan “vivir mejor”. En esta llamada “cadena de cuidado” encontramos muchas veces a los abuelos, la tía o la hermana cuidando a los hijos de la mujer que migró. Las responsabilidades de las madres y padres que se van y las decisiones que toman en relación con sus hijos han creado el concepto de la “familia transnacional” – formas de tomar decisiones a través de llamadas telefónicas, visitas esporádicas, situaciones en las cuales algunos hijos logran alcanzar a sus padres mientras

otras se quedan con familiares en México. Existe también la decisión de “devolver” a los hijos que se involucran en actividades no deseadas en Estados Unidos – pensando que van a tener más estructura y menos distracciones en las comunidades rurales de México.

Es importante considerar el impacto del estatus legal sobre las posibilidades que tienen las familias de que sus integrantes continúen conviviendo juntos. La falta de posibilidades para vivir de forma regular en los Estados Unidos, la falta de una reforma migratoria integral desde hace más de 25 años, ha dejado a muchas familias cuyos miembros tienen estatus migratorios mixtos – por ejemplo, hijos que nacieron en Estados Unidos, que viven con un padre con un permiso de residencia permanente y una madre indocumentada. Uno de los impactos de la aplicación del sistema penal, el sistema de verificación y control migratorio y el sistema de derecho familiar, ha sido la separación de cientos de miles de familias cuando un miembro es deportado. En algunos casos hemos visto a mujeres que han perdido la patria potestad de sus hijos debido a que no podían cumplir con las audiencias y procesos de las cortes familiares por estar detenidas en una de los centros de detención migratoria. Esta es una consecuencia devastadora de la política migratoria de EUA.

### **¿Qué pasa con la economía familiar cuando migran las mujeres?**

Algunos estudios nos han enseñado que las mujeres envían menos dinero a casa que los hombres (debido a que ganan menos), pero que lo hacen de forma más constante y por tiempos más prolongados. En un seminario en Costa Rica, un grupo de mujeres Nicaragüenses estaban compartiendo sus experiencias como mujeres migrantes y como se sentían por estar separadas de sus hijos – el gran sentido de culpabilidad que sentían y la urgencia de gastar lo menos posible para enviar más. Pero salió el tema del *auto-cuidado* --- la falta de revisar y cuidar a su propia salud y la necesidad de hacerlo para poder seguir trabajando -- una de estas mujeres dijo -- “*que no nos engañen y no nos engañemos – Nosotras somos las remesas*”.

La posibilidad de tener estas reflexiones, de organizarse para exigir derechos migratorios, de trabajo y de salud es fundamental para las mujeres en la migración.

## **II. Discursos**

Solamente con el espacio de auto-reflexión podemos empezar a re-nombrar los discursos que no convienen ni a las mujeres ni a la sociedad en general. Hay dos discursos en particular que merecen atención:

La primera tiene que ver con la mujer migrante como “víctima” o como “persona vulnerable”. Puede haber periodos en la vida de las personas en los cuales son víctimas de algo, pero también son sobrevivientes, mujeres fuertes que no son vulnerables sino pasaron por una situación de vulnerabilidad. En el trabajo que hacemos hemos visto a mujeres que han pasado por situaciones imaginables – pero muchas logran salir y nos dicen que seguirles llamando victimas es una falta de reconocimiento de su dignidad y poder.

El otro discurso que habría que trabajar es la culpabilidad de las mujeres cuando migran – sobre todo si los hijos se quedan con otros familiares. La culpabilidad que sienten si desarrollan nuevas actividades en el país de destino, si no viven en un sacrificio constante para trabajar y enviar dinero a casa. La culpabilidad incluye la que sienten las mujeres en comunidades de origen si sus esposos forman nuevas relaciones o familias en el país de destino y el sentido de culpa si ellas consideran la posibilidad de buscar una relación afectiva cuando saben que el esposo/pareja ya no va a volver. Los mensajes confusos y controladores sobre su sexualidad – la sexualidad truncada, proscrita, o atrapada por la cultura. La culpabilidad existe muchas veces hasta en situaciones de explotación.

Son temas incómodos pero latentes y es importante considerarlos en las estrategias que se desarrollan para apoyar a las mujeres en la migración.

### **III. Estrategias**

Para llegar a estrategias es necesario tener una visión integral de la familia en la migración, incluyendo las implicaciones diferenciales para mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y también incorporando un análisis de las nuevas formas de familia, comunidad y nación. (Mummert, 2010).

Para diseñar estrategias de acción es necesario trabajar con las mujeres migrantes con la finalidad de identificar sus problemas prioritarios. Hay variaciones que dependen del grupo, situación geográfica, económica y social. Algunas son mencionadas a continuación:

- Salarios justos y autorización para trabajar que no sea ligada a un empleador.
- Apoyo en situaciones de violencia (intrafamiliar, en la comunidad)
- Apoyo con procedimientos migratorios (desde las visas de trabajo al asilo, las visas T para víctimas de trata, las visas U para víctimas de delitos, entre otros).
- Apoyo en el ámbito del derecho familiar (pensión alimenticia, custodia, patria potestad).

- Programas de salud emocional y física que tomen en cuenta el impacto de la violencia.
- Apoyo con todo tipo de documentación que asegure acceso a la identidad: procedimientos de doble nacionalidad para los niños y niñas que viven de los dos lados de las fronteras, pasaportes, identificación oficial, recuperación de documentos, validación de estudios, etc.
- Detección de familiares accidentados, detenidos, encarcelados y desaparecidos e información sobre los diferentes procedimientos en cada caso.

En este sentido ya existen muchos esfuerzos de trabajo y ejemplos valiosos que se podrían replicar. Estos incluyen:

1. Trabajo en casos laborales a través de las fronteras – justicia binacional, incluyendo algunos sindicatos que cuentan con proyectos binacionales.
2. Organizaciones trabajando en cabildeo para una ciudadanía binacional o transnacional – formulando políticas públicas a nivel federal, estatal y municipal.
3. Organizaciones que trabajan con mujeres en comunidades de origen – procesos emocionales, proyectos productivos, manejo de dinero y remesas, contra la violencia, y promoviendo la salud.
4. Campañas de incidencia en políticas y legislación enfocándose en temas específicos. Por ejemplo, hacer visible la situación de separación de las familias como resultado de las políticas de deportación. En agosto de 2011 el *Department of Homeland Security* anuncio una nueva política con respeto a los casos de deportación – una revisión caso por caso para identificar personas que no han cometido delitos graves y quienes serán afectados por la deportación – incluyendo el tema de la separación de familias. Los primeros 2 casos cerrados fueron de migrantes mexicanos.
5. Programas de desarrollo económico y comunitario a través de las organizaciones de migrantes en los EUA, el trabajo de diversas dependencias de gobierno, organizaciones internacionales y la sociedad civil.

Estas son algunos ejemplos de necesidades y acciones que existen o que están en proceso de consolidarse.

Es importante seguir aprendiendo y cuestionando nuestro trabajo en el tema de las mujeres en la migración – ojalá y a través de este esfuerzo podamos concretar más acciones para que las mujeres que decidan migrar lo puedan hacer con seguridad y que las que no quisieran tuvieran las oportunidades para vivir donde consideren mejor para ellas y sus familias.



## Referencias

- D'Aubeterre, M.E., 2000a. Arbitraje y adjudicación de conflictos conyugales en una comunidad de transmigrantes originarios del estado de Puebla, en L. Binford y M.E. D'Aubeterre (coords.), pp. 115-145.
- D'Aubeterre, M.E., 2000b. Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal, en D. Barrera Bassols y C. Oehmichen (eds.), pp. 63-85.
- Díaz, Gabriela y Gretchen Kuhner, ITAM, CEPI Working Paper. Globalización y migración femenina. Experiencias en México.  
[interamericanos.itam.mx/working\\_papers/12KUHNER.pdf](http://interamericanos.itam.mx/working_papers/12KUHNER.pdf)
- Fagetti, A., 2000. Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias, en D. Barrera Bassols y C. Oehmichen Bazán (eds.), pp. 119-134.
- Fix, M., y W. Zimmerman, 2001. All under one roof: Mixed-status families in an era of reform, *International Migration Review* **35** (2): 397-419.
- Marroni, M.G., 2009. *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Mummert, Gail, *¡Quién sabe que Será Ese Norte!: Mujeres ante la Migración Mexicana a Estados Unidos y Canadá*, en Los Grandes Problemas de México: Migraciones Internacionales III, coord. Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Agustín Verduzco, Colegio de México, 2010, <http://2010.colmex.mx/16tomos/III.pdf>.
- Szasz, I., 1999. La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México, en B. García (coord.), pp. 167-210.
- Woo Morales, O., 2001. *Las mujeres también nos vamos al Norte*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

---

Gretchen Kuhner es Coordinadora del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), una organización mexicana fundada en 2010 que participa en la tarea de visibilizar a las situaciones de las mujeres migrantes desde la perspectiva de los derechos humanos en el contexto mexicano, incluyendo a las mujeres inmigrantes en México, de tránsito, mujeres en comunidades de origen y algunos casos específicos de mujeres migrantes mexicanas en los Estados Unidos. [gretchenk@imumi.org](mailto:gretchenk@imumi.org) (52) 55-5211-4153.